

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25051 MADRID

Edicto

Doña Visitación Miguel Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Hace saber:

1º- Que en el concurso consecutivo 556/2018, por auto de fecha 4/04/2019, se ha declarado en concurso consecutivo voluntario a Doña Nuria Dehesa Fuentes, con NIF 2883040-J y domiciliada en calle de mimosa, nº 11. de Madrid (28023)

2º-Que el deudor queda suspendido en sus facultadas de administración y disposición sobre su patrimonio.

3º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el BOE, le existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concursado en el BOE.

4º.-Que se nombra Administrador Concursal al mediador concursal a don Luis Aurelio Martin Bernardo, con domicilio en calle velazquez, nº 105. 2º planta- Madrid (28006) y dirección concurso.nuria@abencys.com

5º.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.ublicidadconcursal.es

Madrid, 3 de junio de 2019.- La Letrada de la administración de justicia, Visitación Miguel Marco.

ID: A190032824-1